

GUÍA DOCENTE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO					
ESPECIALIDAD DISEÑO			Enseñanzas Superiores de Diseño Gráfico		
CURSO			2º		
ASIGNATURA			Diseño de Identidad Visual		
PROFESOR/A			Diego Carracedo Constenla		
DEPTO.	Enseñanzas Superiores de Diseño Gráfico				
TIPO	Formación básica		CARÁCTER	Teórico-práctica	
DURACIÓN	Semestral	HORAS SEMANALES	6	CRÉDITOS ECTS	6
HORAS TOTALES	150	HORAS PRESENCIALES	108	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	42

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN EN EL MARCO DE LA ASIGNATURA

Diseño de Identidad Visual es una asignatura obligatoria de la especialidad que pertenece a la materia Proyectos de Diseño Gráfico. Tiene una duración semestral y se ubica en el segundo semestre del segundo curso de la especialidad de Diseño Gráfico. La finalidad de la asignatura es formar al alumno en los aspectos teóricos y prácticos vinculados a la creación y gestión de Identidad.

OBJETIVOS

1. Explicar los fundamentos básicos de la creación y gestión de identidad.
2. Exponer los elementos de la estrategia de marca, la identidad verbal y la identidad visual.
3. Trasladar los criterios a considerar en la creación y gestión de identidad.
4. Plantear tareas prácticas en las que se apliquen los conceptos teóricos.
5. Fomentar la reflexión personal y el trabajo autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Comprender los fundamentos básicos de la creación y gestión de identidad.
2. Conocer los componentes de la estrategia de marca, la identidad verbal y la identidad visual.
3. Manejar los criterios a considerar en la creación y gestión de identidad.
4. Saber definir, desarrollar y resolver problemas de creación y gestión de identidad.

5. Desarrollar una reflexión personal sobre la materia y trabajar con altos niveles de autonomía.

COMPETENCIAS

Según recoge el Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía.

Transversales

1, 2, 3, 4, 6, 7, 13, 14, 15, 16, 17.

Generales

1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 11, 17, 18, 19, 20.

Específicas

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 15.

CONTENIDOS Y CRONOGRAMA DE LA ASIGNATURA

Contenidos

El estudio de los signos y de los procesos interpretativos de los signos. Posicionamiento: el valor representativo de la marca y de los demás signos de identidad. El proceso de búsqueda del naming. Claves para el diseño de identificadores. La arquitectura de marca. La importancia de la imagen de marca. Elaboración y planificación estratégica de la Identidad Corporativa. Las aplicaciones de la marca y de los demás signos de identidad. Realización e implementación de un Manual de Identidad Visual Corporativo. Evolución y revolución de una marca. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

Cronograma

UD1. Fundamentos del branding.
UD2. Proceso de creación y gestión de marca.
UD3. Planificación estratégica de marca.
UD4. Creación y gestión de la identidad verbal.
UD5. Diseño y gestión de la identidad gráfica.

Esta programación puede sufrir modificaciones a causa de las necesidades propias del alumnado y circunstancias externas a lo largo del curso.

--

METODOLOGÍA

Sesiones teóricas

Las sesiones teóricas estarán enfocadas a la explicación de los contenidos de la asignatura, estructurados por unidades, mediante la exposición oral y el uso de recursos TIC, para facilitar la asimilación de los conceptos y fomentar el dinamismo. En el transcurso de estas sesiones, el alumnado podrá intervenir para resolver las dudas que vayan surgiendo, y se realizarán actividades puntuales para poner en práctica y orientar sobre los contenidos explicados.

Sesiones prácticas

En estas sesiones el alumnado pondrá en práctica los conocimientos adquiridos, mediante la resolución de los problemas y ejercicios que se planteen por parte del profesor. Se fomentará la participación activa del alumnado, propiciando el debate y la experimentación, así como el aprendizaje autónomo en la resolución de dichas actividades.

Actividades complementarias

Puntualmente podrán realizarse actividades complementarias dentro de las sesiones lectivas, tanto dentro como fuera del aula y en colaboración con diferentes agentes, internos o externos.

EVALUACIÓN

Según recoge el Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Transversales

- T1. Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- T2. Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.
- T2. Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.
- T3. Demostrar capacidad en la solución de problemas y en la toma de decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- T6. Demostrar capacidad de autocrítica hacia el propio desempeño profesional e

interpersonal.

T7. Demostrar el manejo de las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

T13. Demostrar la adquisición de la excelencia y la calidad en la actividad profesional.

T14. Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

T.15. Demostrar capacidad de trabajo de forma autónoma y de valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

T.16. Demostrar manejo de los medios y recursos al alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

T.17. Demostrar capacidad de contribución, mediante la actividad profesional, a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Generales

G1. Demostrar capacidad para concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.

G2. Demostrar el dominio de los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.

G3. Demostrar capacidad para establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.

G4. Demostrar el desarrollo de una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.

G7. Demostrar capacidad para organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.

G8. Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.

G9. Demostrar capacidad para investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.

G11. Demostrar capacidad de comunicar ideas y proyectos a la clientela, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.

G17. Demostrar capacidad de plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro de objetivos personales y profesionales.

G18. Demostrar capacidad para optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

G19. Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.

G20. Demostrar comprensión de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y valorar su influencia en los procesos y productos del diseño.

Específicos

E1. Demostrar capacidad para generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos.

E2. Demostrar el dominio de los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.

- E3. Demostrar la comprensión y utilización de la capacidad de significación del lenguaje gráfico.
- E4. Demostrar el dominio de los procedimientos de creación de códigos comunicativos.
- E5. Demostrar capacidad para establecer estructuras organizativas de la información.
- E6. Demostrar capacidad para interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.
- E7. Demostrar capacidad para determinar y, en su caso, crear soluciones tipográficas adecuadas a los objetivos del proyecto.
- E8. Demostrar el conocimiento de los canales que sirven de soporte a la comunicación visual y su utilización conforme a los objetivos comunicacionales del proyecto.
- E10. Demostrar capacidad de aplicar métodos de verificación de la eficacia comunicativa.
- E11. Demostrar dominio de los recursos tecnológicos de la comunicación visual.
- E15. Demostrar la capacidad de reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Calificación

Los resultados obtenidos por el estudiante se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Modalidades de evaluación

Ordinaria 1ª

a. Continua: prevista para los alumnos con una asistencia igual o superior al 80% de las horas de clase presenciales de la asignatura.

b. Discontinua: prevista para los alumnos con una inasistencia superior al 20% de las horas de clase presenciales de la asignatura, o de cuyas tareas no se haya podido realizar un seguimiento regular y efectivo.

Ordinaria 2ª

Única: prevista para todos los alumnos.

Sistema de evaluación

Ordinaria 1ª

a. Continua: consistirá en la valoración de los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) a través de diferentes instrumentos.

Los conocimientos y destrezas se valorarán mediante la realización de tareas (proyecto I, proyecto II), pruebas (prueba teórica) y a través de la observación de las intervenciones en clase. Las actitudes se valorarán a partir de la observación de la conducta del alumno.

La nota final de la asignatura se obtendrá a través de la media ponderada de los resultados obtenidos en los aspectos de evaluación (conocimientos, destrezas y actitudes). Para efectuar esta media se deberá alcanzar una nota igual o superior a 4 en el proyecto I y en el proyecto II. En caso de que no se cumpla esta condición, se consignará una calificación final máxima de 4 puntos, pese a que de la media aritmética de los resultados obtenidos se derive un valor superior.

Aspectos de evaluación		Instrumentos	Ponderación
Conocimientos y destrezas	Conocimientos y destrezas	Proyecto II	40%
	Conocimientos y destrezas	Proyecto I	20%
Conocimientos		Prueba teórica	30%
		Intervenciones	5%
Actitudes		Conducta	5%
Total			100%

Requisitos

Asistencia

Se requiere una asistencia mínima del 80% del total de las horas lectivas de la asignatura.

Proyectos

- a. Seguimiento: Los proyectos en los que no se haya realizado un seguimiento regular del trabajo recibirán una calificación de 0 puntos.

- b. Originalidad: Queda estrictamente prohibido copiar, plagiar o utilizar herramientas de inteligencia artificial que violen este principio, salvo que el uso de las mismas sea autorizado previamente por el profesor. Cualquier tarea que no sea producto de la creatividad del alumno recibirá una calificación de 0 puntos.

b. Discontinua: se basará en la valoración de los conocimientos (saber) y las destrezas (saber hacer) a través de una prueba teórico-práctica.

La nota final de la asignatura se obtendrá a través de la media ponderada de los resultados obtenidos en los aspectos de evaluación (conocimientos y destrezas). Para efectuar esta media se deberá alcanzar una nota igual o superior a 5 tanto en la parte teórica como práctica de la prueba. En caso de que no se cumpla esta condición, se consignará una calificación final máxima de 4 puntos, pese a que de la media aritmética de los resultados obtenidos se derive un valor superior.

Aspectos	Instrumentos		Ponderación
Conocimientos y destrezas	Prueba	Parte teórica	30%
		Parte práctica	70%
Total			100%

Requisitos

Proyectos

Para poder realizar la prueba teórico-práctica, será imprescindible presentar todos los proyectos solicitados en la última convocatoria ordinaria de la asignatura, aunque estos no se tomarán en cuenta para la calificación. Los proyectos deberán cumplir con el nivel de desarrollo requerido, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. De no cumplir con este requisito, no se permitirá realizar la prueba teórico-práctica y se asignará una calificación de 0.

Ordinaria 2ª

Única: se basará en la valoración de los conocimientos (saber) y las destrezas (saber hacer) a través de una prueba teórico-práctica.

La nota final de la asignatura se obtendrá a través de la media ponderada de los resultados obtenidos en los aspectos de evaluación (conocimientos y destrezas). Para efectuar esta media se deberá alcanzar una nota igual o superior a 5 tanto en la parte teórica como práctica de la prueba. En caso de que no se cumpla esta condición, se consignará una

calificación final máxima de 4 puntos, pese a que de la media aritmética de los resultados obtenidos se derive un valor superior.

Aspectos	Instrumentos		Ponderación
Conocimientos y destrezas	Prueba	Parte teórica	30%
		Parte práctica	70%
Total			100%

Requisitos

Proyectos

Para poder realizar la prueba teórico-práctica, será imprescindible presentar todos los proyectos solicitados en la última convocatoria ordinaria de la asignatura, aunque estos no se tomarán en cuenta para la calificación. Los proyectos deberán cumplir con el nivel de desarrollo requerido, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. De no cumplir con este requisito, no se permitirá realizar la prueba teórico-práctica y se asignará una calificación de 0.

Sistema de recuperación

Ordinaria 1ª

a. Continua: el alumno que no haya superado las tareas evaluables de esta modalidad (Proyecto I y Proyecto II), podrá optar a recuperar la materia pendiente en los periodos que establezca el profesor.

El sistema de recuperación será individualizado, según las condiciones que el docente determine para cada caso, y podrá consistir en la repetición total o parcial de las actividades no superadas, y/o en el desarrollo de otras tareas o pruebas adicionales.

La ponderación de las actividades de recuperación se corresponderá con el porcentaje establecido en la evaluación continua para las tareas y pruebas no superadas.

Requisitos

Proyectos

Para tener la posibilidad de recuperar los proyectos suspensos, es imprescindible que estos hayan sido entregados previamente en tiempo y forma, cumpliendo con el nivel de desarrollo requerido tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

Extraordinaria y adicional

Se basará en la valoración de los conocimientos (saber) y las destrezas (saber hacer) a través de una prueba teórico-práctica.

La nota final de la asignatura se obtendrá a través de la media ponderada de los resultados obtenidos en los aspectos de evaluación (conocimientos y destrezas). Para efectuar esta media se deberá alcanzar una nota igual o superior a 5 tanto en la parte teórica como práctica de la prueba. En caso de que no se cumpla esta condición, se consignará una calificación final máxima de 4 puntos, pese a que de la media aritmética de los resultados obtenidos se derive un valor superior.

Aspectos	Instrumentos		Ponderación
Conocimientos y destrezas	Prueba	Parte teórica	30%
		Parte práctica	70%
Total			100%

Requisitos

Proyectos

Para poder realizar la prueba teórico-práctica, será imprescindible presentar todos los proyectos solicitados en la última convocatoria ordinaria de la asignatura, aunque estos no se tomarán en cuenta para la calificación.

Los proyectos deberán cumplir con el nivel de desarrollo requerido, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. De no cumplir con este requisito, no se permitirá realizar la prueba teórico-práctica y se asignará una calificación de 0.

ORGANIZACIÓN DEL AULA, RECURSOS Y MATERIALES

Se facilitará al alumnado documentación bibliográfica y material didáctico para que pueda hacer un seguimiento completo de la asignatura.

Así mismo se podrán proyectar sitios webs y contenidos audiovisuales que servirán de apoyo y ejemplo para la realización de las actividades.

El material disponible en el aula para el desarrollo de las sesiones tanto teóricas como prácticas será: pizarra, proyector, mesas y sillas, ordenadores, conexión a Internet, papel, lápices y rotuladores.

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS

Se establecerán medidas individualizadas de apoyo educativo para aquellos alumnos que manifiesten y acrediten necesidades específicas.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Podrá plantearse la asistencia a actividades programadas o sobrevenidas que resulten de interés para el tema de la materia.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Se propondrá la asistencia a actividades programadas o sobrevenidas que resulten de interés para el tema de la materia.

BIBLIOGRAFÍA

Identidad verbal → Fundamentos, procesos y técnicas

- Beltrán, F. (2011). El nombre de las cosas. Cuando el nombre marca la diferencia. Conecta.
- De Pedro, H. (2019). Di lo que quieras, pero no aburras. Autor.
- Grau, X. (2011). Naming. ¿Cómo crear un buen nombre?. UOC.
- Kollmann, T. & Suckow, C. (2007). The Corporate Brand Naming Process in The Net Economy. *Qualitative Market Research: An International Journal*, 10(4), 349-361.
- Martín, E. (2005). Nominología. Cómo diseñar, seleccionar y proteger nombres de marca. Fundación Confemetal.

Identidad visual → Fundamentos, procesos y técnicas

- Airey, D. (2015). Diseño de logos. La guía definitiva para crear la identidad visual de una marca (2ª Ed.). Anaya Multimedia.
- Airey, D. (2019). *Identity Designed: The Definitive Guide to Visual Branding*. Rockport.
- Bokhua, G. (2022). *Principles of Logo Design. A practical guide to creating effective signs, symbols, and icons*. Quarto.
- Chaves, N. (2001). La imagen corporativa. Teoría y metodología de la identificación institucional. Gustavo Gili.
- Chaves, N. (2010). Marca. Los significados de un signo identificador. Ediciones Infinito.
- Chaves, N. (2021). Marca gráfica. Corporativa, institucional y de lugar. Experimenta.
- Chaves, N. (2022). Tipologías marcarias. Parámetros clasificatorios de logotipos, símbolos y fondos gráficos. Experimenta.
- Chaves, N., y Bellucia, R. (2003). La marca corporativa. Gestión y diseño de símbolos y logotipos. Paidós.
- De Soto, D. (2020). Lo que hay que saber sobre el diseño de identidad corporativa. Hoaki.
- González Solas, J. (2002). Identidad visual corporativa. La imagen de nuestro tiempo. Síntesis.
- Marcos, A. (Ed.). (2007). Claves del diseño de logos. Gustavo Gili.
- Mollerup, P. (2006). *Marks of Excellence*. Phaidon.
- Raposo, D. (Ed.). (2020). *Comunicar Visualmente. El diseño gráfico de la marca*. Experimenta Libros.

- Wheeler, A. (2013). Diseño de marcas (5ª Ed.). Wiley.

Identidad visual → Historia

- Herrera, E. y Iñurritegui, L. (2018). Historias que marcan. Origen y significado de 50 marcas gráficas. Gustavo Gili.

Identidad visual → Manual de identidad visual (Brand guidelines)

- Standards Manual (Ed.). (2015). National Aeronautics and Space Administration. Graphics Standards Manual (1ª Ed.). Standards Manual.
- Standards Manual (Ed.). (2017). 1977 United States Environmental Protection Agency. Graphic Standards System. Standards Manual.

Identidad visual → Rediseño

- Fishel, C. (2000). Rediseño de la imagen corporativa. Gustavo Gili.
- Memelsdorff, F. (2004). Rediseñar para un mundo en cambio. Blur.

Identidad visual → Símbolos

- Hyland, A. y Bateman, S. (2011). *Símbolos. Gustavo Gili.

Identidad visual → Sistemas

- Lorenz, M. (2022). Flexible visual systems. The Design Manual for Contemporary Visual Identities. Slanted.

Metodología → Trabajos académicos

- Amor, M. y Serrano, R. (Coords.). (2017). Guía práctica para el trabajo de fin de grado en Educación. Graó
- Blaxter, L., Hughes, C. y Tight, M. (2008). Cómo se hace una investigación. Gedisa.
- Cervera, Á. (2019). Cómo elaborar trabajos académicos y científicos (TFG, TFM, tesis y artículos). Alianza editorial
- Cunha, I. (2016). El trabajo de fin de grado y de máster. Redacción, defensa y publicación. UOC.
- Eco, U. (2007). Cómo se hace una tesis. Gedisa.
- Ferrer, V., Carmona, M. y Soria, V. (Eds.). (2013). El trabajo de fin de grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores. McGraw Hill.
- García, M. y Martínez, P. (Coords.). (2012). Guía práctica para la realización de trabajos de fin de grado y trabajos fin de máster. Edi.um.
- Moreno, G. (Ed.). (2020). Manual de publicaciones de la American Psychological Association. Cuarta edición en español de la séptima edición en inglés. Manual Moderno.

NORMATIVA DE REFERENCIA

Decreto 91/2023, de 18 de abril, por el que se crean las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño dependientes de la Consejería competente en materia de educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueba el Reglamento Orgánico de las mismas.

Real Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley

Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a las enseñanzas artísticas y las enseñanzas deportivas, y la adecuación de determinados aspectos de la ordenación general de dichas enseñanzas.

Decreto 54/2022, de 12 de abril, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores, enseñanzas artísticas de máster y estudios de doctorado propios de las enseñanzas artísticas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

DECRETO 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía.

Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.